



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD ANÁLISIS CONTABLE

MSG

**CURSA CON ALCANCE DECRETO
N° 3, DE 2020 QUE APRUEBA EL
PRESUPUESTO DE LA UNIVERSI-
DAD TECNOLÓGICA METROPOLI-
TANA PARA EL EJERCICIO 2020**

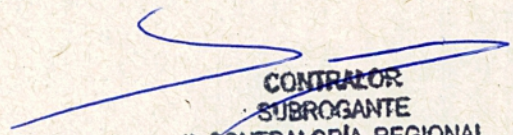


Esta Entidad de Control ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), para el año 2020, por encontrarse ajustado a derecho.

Sin embargo, cabe hacer presente que acorde a lo señalado en el artículo 3° del decreto N° 180, de 1987, los gastos de inversión en su punto 5.1 Préstamos estudiantiles, debe venir desagregado en: "Préstamos inciso tercero ..." y "Otros préstamos", lo que en el señalado decreto no se expresó y que la universidad deberá desagregar en un próximo documento presupuestario sin sobrepasar el monto señalado en este.

Con el alcance que se antecede se ha tomado razón del documento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.,


**CONTRALOR
SUBROGANTE
II CONTRALORÍA REGIONAL
METROPOLITANA DE SANTIAGO**


**AL SEÑOR
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
PRESENTE**

DECRETO N° 3

SANTIAGO, 27 MAR. 2020

RPL

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DIVISION JURIDICA		
TOMA DE RAZON Y REGISTRO		
SUBDIVISION NOMBRAMIENTOS		
DIVISION CONTABILIDAD		
CREDITO PUBLICO Y BS. NACIONALES		
JEFE		

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; y en la letra c) del artículo 5° y letras d) e i) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994 del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; la aprobación del Consejo Superior de fecha 19 de marzo de 2020, acreditada por el certificado del Secretario del mismo Consejo de fecha 24 de marzo de 2020.

DECRETO:

Apruébase el "PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA PARA EL AÑO 2020".

INGRESOS	(M \$)
1. INGRESOS DE OPERACIÓN	25.015.178
1.1 Venta de Bienes y Servicios	640.000
1.2 Renta de Inversiones	150.000
1.3 Aranceles de Matrícula	24.225.178
- Derechos básicos de matrícula	1.085.861
- Aranceles por pago directo	23.099.317
- Aranceles de Post-Grado	40.000

TOMADO RAZÓN CON ALCANCE
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

01 ABR 2020

CONTRALOR REGIONAL (S)
II CONTRALORIA REGIONAL
METROPOLITANA DE SANTIAGO

3689

	(M \$)
2. VENTA DE ACTIVOS	0.0
2.1 Activos físicos	0.0
2.2 Activos financieros	0.0
3. TRANSFERENCIAS	15.453.336
3.1 Del sector privado	100.000
3.2 De organismos del Sector Público y Entidades Públicas	15.353.336
4. ENDEUDAMIENTO	4.390.000
4.1 Interno	4.390.000
4.2 Externo	0.0
4.3 Proveedores	0.0
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	4.756.301
5.1 Aporte Fiscal Directo	4.756.301
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	0.0
5.3 Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0.0
5.4 Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	0.0
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	3.588.247
6.1 Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley N° 18.591	2.188.247
6.2 Otros préstamos	1.400.000
7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	600.000
8. SALDO INICIAL DE CAJA	14.950.492
TOTAL INGRESOS (M \$)	68.753.554
GASTOS	
A. DE OPERACION	55.757.819
1. GASTOS EN PERSONAL	32.191.357
1.1 Directivos	854.656
1.2 Académicos	10.127.723
1.3 No Académicos	9.776.531
1.4 Honorarios	10.385.972
1.5 Viáticos	109.463
1.6 Horas Extraordinarias	437.012
1.7 Jornales	0.0
1.8 Aportes patronales	500.000

RPL

	(M \$)
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	7.576.909
2.1 Consumos básicos	509.003
2.2 Material de enseñanza	544.759
2.3 Servicio de impresión, publicidad y difusión	902.827
2.4 Arriendos de inmuebles y otros arriendos	868.852
2.5 Gastos en computación	1.177.217
2.6 Otros servicios	3.574.251
3. TRANSFERENCIAS	15.989.553
3.1 Corporaciones de televisión	0.0
3.2 Becas estudiantiles	14.233.565
3.3 Fondos centrales de investigación	150.000
3.4 Fondos centrales de extensión	0.0
3.5 Otras transferencias	1.605.988
- Consejo de Rectores	15.000
- Centros de Alumnos	82.453
- Otros	1.508.535
B. DE INVERSION	6.835.046
4. INVERSION REAL	4.646.799
4.1 Maquinarias y Equipos	1.818.434
4.2 Vehículos	35.000
4.3 Terrenos y edificios	2.793.365
4.4 Proyectos de inversión	0.0
4.5 Operaciones de Leasing	0.0
5. INVERSION FINANCIERA	2.188.247
5.1 Préstamos Estudiantiles	2.188.247
- Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley N° 18.591	0.0
- Otros Préstamos	0.0
5.2 Compra de títulos y valores	0.0
C. DE AMORTIZACION	4.950.000
6. SERVICIO DE LA DEUDA	950.000
6.1 Interna	950.000
6.2 Externa	0.0
6.3 Proveedores	0.0
7. COMPROMISOS PENDIENTES	4.000.000
D. OTROS	1.210.689

RPL

RPL

8. SALDO FINAL DE CAJA	1.210.689
TOTAL GASTOS (M \$)	68.753.554

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente
 por LUIS LEONIDAS
 PINTO FAVERIO
 Fecha: 2020.03.27
 15:34:04 -03'00'

LUIS LEONIDAS
 PINTO FAVERIO

pbr

DISTRIBUCION:

Contraloría General de la República
 Vicerrectoría Académica
 Vicerrectoría de Administración y Finanzas
 Contraloría Interna
 Secretaría General
 Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
 Dirección Jurídica
 Dirección de Administración
 Dirección de Finanzas
 Departamento de Contabilidad
 Unidad de Control Presupuestario
 Unidad de Estudios VRAF

PCT

PCT/jgcf.